

BONO EXTRAORDINARIO 2016

En CCOO hemos acordado con la Dirección un nuevo Bono Extraordinario ligado a Essentials 2020. De alcanzarse los objetivos previstos podría empezar a cobrarse el próximo año.

Tras las gestiones que venimos realizando durante los últimos meses en Orange, a nivel local con la Dirección española y a nivel internacional a través de los representantes de CCOO en el Comité Mundial y en el Comité Europeo, nos alegra comunicar que la empresa ha aceptado nuestras pretensiones y hemos acordado el establecimiento de un nuevo Bono Extraordinario ligado a Essentials 2020. De lograr los objetivos financieros previstos, este plan de reconocimiento podría dar lugar al pago de una gratificación de carácter extraordinario a comienzos de 2017; y tres bonos más los siguientes años.



De izquierda a derecha: Paz Fonteboa, Directora de RRHH, Gustavo José Fernández Mateos, Manager de Relaciones Laborales, Antonio Muñoz de la Nava, de CCOO, y Ernesto Serrano, de CCOO

El esquema de negociación seguido por CCOO ha sido muy similar al anterior Bono Conquistas, que propició el pago durante cuatro años de gratificaciones económicas inéditas tanto en el Grupo Orange (España fue el único país donde se consiguió una compensación de este tipo) como en el propio sector español de las telecomunicaciones. **En CCOO creemos que el esfuerzo, la dedicación y la profesionalidad de todos los trabajadores y trabajadoras de Orange bien merecen una compensación económica**, y con esta finalidad hemos abordado este proceso con la Dirección local y con los responsables internacionales del Grupo Orange.

Los aspectos más importantes del Bono Extraordinario ligado a Essentials 2020 son los siguientes:

- **Puede suponer el devengo de una gratificación de carácter extraordinario de entre el 3% y el 7,5% del salario bruto fijo anual.** Los porcentajes son algo inferiores a los precedentes, pero es más fácil alcanzarlos, pues este bono no está supeditado al sobrecumplimiento de objetivos. En principio basta con cumplir el presupuesto para cobrarlo.



Madrid, septiembre de 2016

Informa

CCOO

- El objetivo económico a tener en cuenta este año será el **EBITDA**.
- Es necesario estar en la empresa desde comienzos de año hasta finales, ya sea en Orange o en la antigua Jazztel. En los casos de excedencia por guarda legal, bastará con estar activo en la empresa al inicio o al final del año, prorrateándose el pago al tiempo efectivo de alta. Las personas con jornada reducida por guarda legal percibirían en su caso el bono de manera proporcional, aunque en **CCOO** habíamos pedido que pudieran cobrarlo completo. Los periodos de baja por maternidad, paternidad o enfermedad no minoran el importe a recibir.
- Es de aplicación para los trabajadores y trabajadoras de Orange Espagne, OCAT, Fundación, Tiendas Propias, Simyo, OEST y Jazzplat.
- Igual que el Bono Conquistas, **el Bono Essentials 2020 tiene una duración de cuatro años: de 2016 a 2019.**
- La vigilancia y control sobre los parámetros del nuevo bono no corren a cargo de un notario, como en anteriores ocasiones. No obstante, **CCOO como sindicato mayoritario en la empresa, garantiza por la parte social que no habrá ninguna manipulación, consignando las bases y requisitos del bono conjuntamente con la Dirección en un sobre lacrado y firmado por ambas partes. La documentación ya ha sido depositada en una caja de seguridad, que en todo momento estará custodiada por CCOO.**
- A comienzos del próximo año, una vez conocidos los resultados económicos de la empresa, desde **CCOO** y la Dirección nos volveremos a reunir, abriremos el sobre que tenemos en custodia y verificaremos las cifras de consecución. Sabremos entonces si tenemos bono extraordinario o no, y el porcentaje exacto.

Es evidente que en las empresas donde **CCOO** tiene la posición mayoritaria se consiguen mejoras excepcionales. Trabajamos unidos sin fomentar las diferencias entre trabajadores según la compañía de procedencia y nos centramos exclusivamente en conseguir frente a la Dirección los mejores acuerdos, a los que otros se suman siempre más tarde.

Un cordial saludo,
**Sección sindical estatal/intercentros
de CCOO de Orange España**

